

CÉDULA 5234654



México D.F. 31 de Agosto del 2007



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5234654  
EN VIRTUD DE QUE  
ELIZABETH  
CANO  
NÁJERA

CURP [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 53 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA  
**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO

[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

----- LICENCIADO [REDACTED] TITULAR EN EJERCICIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECINUEVE DEL ESTADO DE CHIAPAS, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: -----

---- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO 5234654 (CINCO, DOS, TRES, CUATRO, SEIS, CINCO, CUATRO), EXPEDIDA A LA CIUDADANA ELIZABETH CANO NAJERA, CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE. COINCIDE FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL RUBRICO, SELLO Y MANDO AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE, QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO [REDACTED] DEL FOLIO NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO, DOY FE. -----

--- HEROICA CIUDAD DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. -----



OBLES PEREYRA  
DEL ESTADO